

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La jornada de los 'Viernes de Desarrollo Económico' tratará el nuevo marco regulador de los litigios entre consumidores y empresas

La nueva normativa cambia el sistema de resolución de conflictos y el papel de la administración

Lunes, 05 de marzo de 2018

La nueva alternativa para resolver los litigios entre consumidores y empresas y el papel que corresponde a la administración bajo el nuevo marco regulador será el tema de la sesión de los Viernes de Desarrollo Económico que tendrán lugar el próximo 9 de marzo en el Palacio del Condestable.



En noviembre entró en vigor a nivel estatal la [Ley 7/2017](#) que incorpora al ordenamiento jurídico español una Directiva de la Unión Europea que regula "la resolución alternativa de litigios en materia de consumo".

Con tal fin, desde la Dirección General de Turismo y Comercio del Gobierno de Navarra se ha organizado este encuentro con el fin de explicar a empresas, comercios, hostelería y ciudadanía la nueva normativa, ya en vigor y por tanto de obligado cumplimiento, sus efectos sobre las relaciones litigiosas entre empresa-consumidor, además del nuevo papel que le corresponde a la administración.

La Ley no regula ni desarrolla un procedimiento de resolución sino que establece los requisitos que buscan la armonización de la calidad de las entidades de resolución alternativa a las que pueden recurrir los consumidores y los empresarios para la resolución de sus litigios.

En sus disposiciones finales, la norma modifica la afectación directa a la que hasta ahora estaba sujeta la Administración.

Abrirá la jornada la directora general de Turismo y Comercio del Gobierno de Navarra, Maitena Ezkutari. A continuación, la técnica del Servicio de Consumo y Arbitraje, Ainara Fontanés explicará el nuevo marco regulatorio y en la resolución de litigios y finalizará el director del Servicio, César López Dios explicando los nuevos retos para la Administración.

La entrada a la jornada será libre, previa inscripción en el [siguiente enlace](#).